



Ciudad Autónoma de Melilla

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN**

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2011, modificado por acuerdo de 5 de enero de 2012 la creación de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, según establece el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y, siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que dicha Mesa, deberá reunirse, el próximo día **20 de diciembre de 2012 a las DIEZ HORAS** en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, para la dar cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan:

- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin Publicidad, con un solo criterio de negociación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación del servicio de **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, REDACCIÓN ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS Y REDACCIÓN ANEJO DE EXPROPIACIONES PARA LA Conexión DE LA CALLE MEJICO CON LA CARRETERA DEL POLVORÍN”**.
- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, con un solo criterio de adjudicación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla, para la contratación de las obras de **“VIAL DE CONEXIÓN ENTRE LA CALLE HUERTA CARRILLO NAVARRO Y LA AVENIDA DE LAS TRES MUJERES”**

Melilla 17 de diciembre de 2012

La Secretaria de la Mesa



Leonor V. del...